
LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Sr. Lic. D. Ignacio Altamirano.

Marzo 19 de 1871.

Mi muy estimado compañero y amigo:

CEDIENDO á la invitacion que vd. se sirve hacerme, me alisto con mucho gusto bajo la bandera que vd. ha levantado para defender la no intervencion de la autoridad en la llamada enseñanza religiosa; pero comenzaré por hablarle con mi genial franqueza: creo que la razon favorece á nuestros contrarios lo mismo que á nosotros, sin más diferencia que la del objeto para cuyo triunfo invocamos tan poderoso auxilio.

Entre los animales capaces de instruccion, ninguno, bajo la influencia de ésta, sufre tan variadas y sorprendentes modificaciones como el hombre; así es que todas las instituciones sociales producen tipos constantes en las clases y en los individuos; y el interes de la historia consiste en presentarnos en accion nuestras propias trasformaciones.

¿Se trata de formar una sociedad enteramente gerárquica, donde todos obedezcan y muy pocos piensen, donde el arte sea rutina y donde la ciencia enmudezca cuando habla el dog-

ma? ¿Se trata de retroceder hasta los siglos de barbarie? ¿Se quiere que el sacerdote nos acompañe en la cuna, en el lecho conyugal, en la tribuna, en el foro, en los placeres, en las desgracias y hasta en las puertas de la muerte? ¿Se proclama como perfeccion administrativa el sistema teocrático? Entónces el cura de la Sierra es lógico cuando propone á la humanidad como el primero, y para la mayoría, como el único libro, el catecismo del Padre Ripalda. ¡Creed, temblad, trabajad para nosotros!

Pero los pueblos más poderosos de la tierra, hoy, se agitan con otras aspiraciones; el trabajador busca su independencia en el provecho, protegido por la costumbre y por las leyes; ninguno tiembla fácilmente cuando vive entre iguales, y las ciencias y las artes no florecen sino entre los rayos de la demostración y de la experiencia: la soberanía individual rechaza los dogmas, porque todo dogma es una voluntad ajena y toda soberanía quiere ser independiente. En medio de una discusión universal, cuando los instrumentos más ingeniosos se multiplican para descubrir la verdad, cuando la naturaleza complacida nos prodiga sus antiguos secretos, ¿qué asiento pueden tener entre nosotros las revelaciones ni los oráculos? lo absurdo podrá creerse; pero jamás figurará ni entre las artes ni entre las ciencias.

¿Cuál es el minimum de los conocimientos que por ahora se exige á todo miembro de la familia humana? La corona de la pubertad deshonra al hombre y á la mujer cuando no la acompañan con las joyas de una instrucción que no recibirán, por cierto, en ningún catecismo religioso. Lectura, escritura, aritmética, geografía, historia, dos ó tres idiomas, dibujo, un oficio ó los principios de una profesión, y algunos rudimentos en las leyes civiles y criminales y en las instituciones patrias, apénas se consideran como conocimientos bastantes para que la juventud aspire al título de padre ó de madre de familia. ¡Y para llenar tantas exigencias del siglo, se nos propone un Ripalda!

¿Qué puede contener de útil y necesario ese pequeño cate-

cismo, que no se encuentre mejorado en los libros más comunes que constituyen la enseñanza en todos los pueblos del mundo? La religión se presenta bajo diversos aspectos; acaso el histórico es el más interesante. Pues bien, en cualquier compendio, en cualquier romance, se contienen mejores noticias sobre el judaísmo y el cristianismo, que en los ridículos elementos con que Arrillaga ha completado el opúsculo de Ripalda, que tanto se nos recomienda. La parte moral de la religión se reduce en esa obra, á los mandamientos; y éstos y mucho más, están al alcance de todos los hombres en los pueblos donde figuran leyes civiles y criminales, medianamente practicadas: existen ciertas prohibiciones que no son reveladas por Moisés, sino impuestas por la naturaleza. Lo que principalmente compone el Catecismo, son ciertas prescripciones religiosas y algunos dogmas: aquellas sólo interesan al clero que las explota; y éstos, como no están sujetos á explicación, se reducen á una estéril nomenclatura.

Ni se nos oponga que ese Catecismo es el compendio de lo que Dios ha dicho. ¿Cuándo autorizó Dios á unos oscuros frailes y clérigos para que le compendiasen sus palabras? ¿Por qué, si existen éstas, ocultarlas á los ojos de la multitud? Y, sobre todo, ¿esa miniatura es la fiel y viva imagen de la Biblia?

Dichosos los eclesiásticos si en esa falsificación de sus primitivas instituciones sólo resaltasen la mala fe y la ignorancia; pero existen tan repugnantes contraprincipios, que no se pueden paliar con el *credo quia absurdum* de uno de los padres de la Iglesia.

“¿Son tres dioses?” se pregunta el padre Castaño; y se responde: “Nó, sino un solo Dios verdadero, que aunque en Dios hay tres personas, todas son un mismo Dios, *porque tienen un mismo sér y naturaleza divina.*” La religión cristiana y la judía y todas las religiones, consideran como de un mismo sér y naturaleza los dos principios: el del mal y el del bien; á veces se subalterna el segundo al primero. En la teología que contiene el Ripalda, el Dios de lo bueno se representa por tres

Ojo. En

U. A. N. L.

personas, de las cuales la primera engendra al hijo y la tercera se considera como procedente de las otras, sin que la procedencia ni la engendracion alteren la naturaleza divina. En esa teología el principio de lo malo procede del principio de lo bueno, de tal suerte, que la segunda persona ha sido engendrada para sacrificarla en cierto tiempo, nada ménos que al Dios del mal: éste, por lo mismo, tiene derecho como cualquiera otro, á que se le reconozca su naturaleza divina. Hé aquí cómo en vez de una trinidad resulta un cuaternio. Esos mismos catecismos se empeñan en defender el celibato eclesiástico, cuando saben muy bien que de diez sacerdotes, nueve tienen hijos, y que esta prole sacrílega se encuentra en la imposibilidad de cumplir el cuarto mandamiento, pues mal puede honrar á su padre y á su madre quien por la Iglesia se ve comprometido á negarlos. ¿Y qué importan á la sociedad el Padre Nuestro, la Salve ni la peregrina explicacion de los pecados veniales? El mundo para marchar no ha esperado á Ripalda.

Se cree infamarnos, diciendo que pretendemos hacer de cada hombre un Voltaire. Sí, hay un filosofillo de ese nombre que en el siglo pasado bendijo al sobrino de Franklin, quien en la culta Europa no descubrió un hombre más digno para representar á la divinidad en esa ceremonia augusta; ese herejillo salvaba á los desgraciados que encontraba en su camino; ese escritorzuelo crió la historia filosófica; ese poetilla se levantó á la altura de Sófocles y de Eurípides; y ese despreciable enemigo de los teólogos comprendió á Dios y explicaba sus leyes de esta manera:

Yo quise ¡oh Dios! contemplarte,
Y en mi corazón te ví;
Si tu imagen no está aquí,
No existe en ninguna parte.
¡Cuán mutilado en el arte
De los teólogos te veo!
Sólo llena mi deseo
La sabia naturaleza,

Reflejo de tu grandeza:
Porque te siento te creo.

Robado á la nada fría,
De tus manos desprendido,
Y en las tinieblas caído
Tengo la razón por guía.
En vano una voz impía
Clama, en nombre de la fe,
Que nada la razón ve
Sino en un prisma encantado;
Sólo esa antorcha me has dado,
Y yo no la apagaré.

No seré de esos mortales
Que se llaman tus vireyes,
Y sobreponen sus leyes
A tus leyes inmortales.
Presumen ser tus iguales
Allá en el éter profundo;
Lanzan el rayo iracundo
A la faz del firmamento,
Y fantasmas de un momento,
Sus órdenes dan al mundo.

Amor de todos los seres,
Tú dominas la existencia;
Justicia, hermosura, ciencia,
Esperanzas y placeres,
Todo lo que brilla tú eres.
Y padre de los humanos,
Tus decretos soberanos
No sufren desigualdad,
Fundaste la sociedad
Con tus hijos, con hermanos!

Si mi razón se extravía
Buscándote á tí, Señor,
No es porque ella ame el error,
Tú llenas el alma mía.

Tú que un día y otro día
Me prodigas bondad tanta,
Porque mi labio te canta
Como de todos amigo,
No puedes darme un castigo:
La eternidad no me espanta.

Perdóneseme si yo deseo para cada uno de los hombres que sea un Voltaire, y no me atreva á desear, ni para ninguno de los redactores de *La Voz de México*, que sea un Arrillaga.

Sospecho que vdes. los ripaldistas estudian algo más que su catecismo; ¿para qué? Envanécense ustedes de que los mismos Cánones y la Biblia no forman toda su ciencia; ¿qué van á buscar en los conocimientos profanos? ¿Por qué condenan á la multitud á tan completa ignorancia. ¡Ay! es porque bajo la máscara de la religion se oculta el espíritu de dominio; con el Catecismo no aumentais el número de los cristianos, sino únicamente marcais servidores.

Esa comezon de mando se descubre cuando se acusa de ateos á los gobiernos que proclaman la libertad religiosa. Un gobierno no puede ser ateo, como no puede ser cristiano ni judío; la religiosidad consiste en la creencia, que es puramente personal: así pueden los gobernantes ser mahometanos en una nacion de católicos intolerantes; así en una federacion, cada Estado podria proteger una religion diferente, y el Gobierno general no profesar ninguna. El gobierno representa la ley civil; los clérigos quisieran que representara la ley religiosa, para dominarlo y para realizar la pretension moderna de que al Papa *debemos entera obediencia*. ¡Ese rey que no sabe á quien entregar su triple corona, si á turcos ó á protestantes! El Napoleon del cesarismo cristiano!

El clero no demanda al Gobierno fe, sino coaccion; quiere que la autoridad amenace á los que no crean; para esto necesitaríamos inventar un cuarto poder: el creyente. No trastornará el mundo sus instituciones, por volver á la teocracia.

Señores ripaldistas, si no hemos mejorado, no hemos em-

peorado con el nuevo sistema; y esto sólo es bastante para declarar inútil vuestro método, y con él vuestros libros de enseñanza. Existen crímenes y errores, porque la virtud y la ilustracion no son absolutas.

Podemos felizmente entrar en comparaciones; entre un número igual de personas de la misma clase, tomada una mitad de una nacion teocrática y otra en una nacion tolerante, es probable que aparezcan en una misma proporcion las faltas y las virtudes. Entre vdes., ciegos creyentes, y nosotros, libres pensadores, no veo que el vicio se acompañe con los unos ó con los otros de preferencia; podemos sin empacho asegurar que todos poseemos algunas virtudes: sí, ustedes y nosotros enseñamos á nuestros hijos á respetar los bienes ajenos, á ver como un tesoro la vida de nuestros hermanos, á no traspasar los límites de una justa defensa, á obsequiar todas las exigencias sociales y á ser modestos y generosos; nosotros todavía les enseñamos más, y es á no condenar á ninguno á la ignorancia, obligándole á creer lo que no podemos probarle; y les enseñamos con la voz y con el ejemplo á no hacer traicion á la patria.

No desmaye vd., mi distinguido amigo, en la noble defensa de la emancipacion humana. Se dice que un libro contiene las palabras de Dios; ¿por qué se nos ha de enseñar sólo el índice? Se dice que debemos creer por temor de Dios; ¿por qué tambien obligarnos á creer por temor al Gobernador del Distrito? Las reticencias y las amenazas son indignas entre hermanos. Si Dios se dignase confiarnos sus misterios, nos apresuraríamos á suplicarle que lo hiciese á la presencia de todo el mundo; yo por mí no me consideraria capaz de guardarle el secreto.

Estoy seguro de que vd. es tan indiscreto como su afectísimo amigo.—*Ignacio Ramírez.*